

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 95**

**CALBUCO, 07 FEB 2014**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

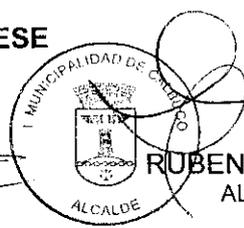
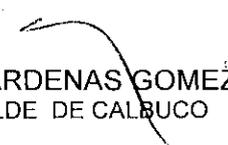
1. El Decreto Exento N° 12.834 que de fecha 13 de Diciembre del 2013 que aprueba presupuesto Municipal año 2014 de la Municipalidad de Calbuco.
2. Decreto Exento N° 112 Decreto Exento N° 621 del 14 de Enero que aprueba Programa de Actividades de Verano 2014
3. La necesidad de realizar una presentación de Folclor Tradicional en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en mese estivales en la comuna de Calbuco específicamente en el Tercer Festival Costumbrista Isla Puluqui, cuyo objetivo es el rescate del Patrimonio Cultural Local, actividad que se desarrollara el 09 de Febrero del 2014, en el Sector de Machil de Isla Puluqui y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco
4. La disponibilidad de fecha y horario de Don Carlos Parra Cornejo Rut N° 8.546.144-3 músico, folclorista y director de folclor de vasta trayectoria Nacional para realizar un concierto musical de Folclor Tradicional dirigido a la comunidad en general y de libre accesode en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en los meses estivales específicamente en el Tercer Festival Costumbrista Isla Puluqui, cuyo objetivo es el rescate del Patrimonio Cultural Local, actividad que se desarrollara el 09 de Febrero del 2014, en el Sector de Machil de Isla Puluqui y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco
5. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
6. El Art. 8 letra D de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 4, del la ley de Compras Públicas.
7. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

**DECRETO:**

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** de. Don Carlos Parra Cornejo Rut N° 8.546.144-3 músico, folclorista y director de folclor de vasta trayectoria Nacional para realizar un concierto musical de Folclor Tradicional dirigido a la comunidad en general y de libre accesode en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en los meses estivales específicamente en el Tercer Festival Costumbrista Isla Puluqui, cuyo objetivo es el rescate del Patrimonio Cultural Local, actividad que se desarrollara el 09 de Febrero del 2014, en el Sector de Machil de Isla Puluqui y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco por la cantidad de \$ 200.000 mas impuesto
2. Impútese el gasto al Ítem N° 2208999006002

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
  
**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
ALCALDE DE CALBUCO

**RCG/LVV/rag**  
**DISTRIBUCION**

1. Interesado
2. Secretaria Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesoreria
5. Control
6. Of. de Partes
7. DIDECO
8. Of. Cultura

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460707  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 07-02-2014 18:04:03  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-727-SE14

SEÑOR (ES) CARLOS ANTONIO PARRA CORNEJO	A Sr (a) : carlos parra cornejo
DIRECCIÓN Pje. Durango 701 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-5631272
RUT : 8.546.144-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Presentación Folclorica
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCIÓN DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones
CONTACTO OC : Orlando Rodrigo Bello Alvarado 56-65-460707 orbabello@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90131504	Conciertos	1 Unidad no definida	Presentación de Folclor Tradicional dirigido a la comunidad en general y de libre acceso en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en los meses estivales específicamente en el Tercer Festival Costumbrista Isla Puluqui, cuyo objetivo es el rescate del Patrimonio Cultural Local, actividad que se desarrollara el 09 de Febrero del 2014, en el Sector de Machil de Isla Puluqui y dirigido a la comunidad en general y de libre acceso a los habitantes de la comuna de Calbuco		200.000,00	0,00	0,00	200.000

Neto	\$	200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.000
10% IMP.	\$	22.222
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>222.222</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Presentación de Folclor Tradicional dirigido a la comunidad en general y de libre acceso en el marco de las Actividades Culturales a desarrollar en los meses estivales específicamente en el Tercer Festival Costumbrista Isla Puluqui, cuyo objetivo es el

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Pagina/MP2secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>